

TRANSMISORES FM PARA CENTROS EMISORES CRTVE

INFORME TÉCNICO EXPEDIENTE S-01788-2026

El expediente S-01788-2026 está compuesto por trece lotes, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, han concurrido los siguientes licitadores:

Lotes 1 a 8: Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para los centros emisores de CRTVE en San Pedro Manrique, Covalada, Ólvega, Molina de Aragón, Cangas de Onís, Salamanca, Ciudad Real, Meano.

EMPRESA
CASTOWER, S.L

Lotes 1 al 13: Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para los centros emisores de CRTVE en San Pedro Manrique, Covalada, Ólvega, Molina de Aragón, Cangas de Onís, Salamanca, Ciudad Real, Meano, Avilés, Priego, Monforte de Lemos, Talavera, Valladolid.

EMPRESA
VIDEO MEDIOS, S.A.

Analizada la documentación técnica presentada por los licitadores, se verifica que todas las ofertas cumplen las exigencias básicas establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas para los lotes a los que concurren.

Criterios de Valoración Técnicos sujetos a juicio de valor

Los criterios sometidos a juicio de valor han sido evaluados conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la contratación, obteniéndose las puntuaciones reflejadas en la tabla anterior en función de la calidad, alcance y grado de desarrollo de la documentación técnica aportada por cada licitador.

En consecuencia, se considera que las ofertas presentadas cumplen los requisitos técnicos exigidos, correspondiendo a cada licitador la puntuación técnica indicada anteriormente, la cual será de aplicación a todos los lotes a los que haya presentado oferta.

- *Se valorarán con hasta 10 puntos diversos aspectos que figuren en los documentos correspondientes:*
 - *En la memoria explicativa de la solución ofrecida, muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño, detallando funcionalidades, parámetros técnicos y dimensionamiento de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.*
- *Se valorará con hasta 5 puntos aquellas ofertas que incluyan diagramas y esquemas de la solución propuesta.*

CASTOWER, S.L

La memoria técnica presentada describe la solución ofertada y acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, detallando las funcionalidades, características y prestaciones de los distintos elementos que integran la propuesta. Asimismo, la documentación aportada evidencia un análisis de la solución planteada y de los criterios técnicos empleados para su configuración.

Por ello, se considera que la memoria cumple adecuadamente con el criterio de valoración relativo a la explicación de la solución ofrecida y al grado de detalle de las prestaciones propuestas, otorgándose la máxima puntuación prevista para este apartado, 10 puntos.

En relación con el criterio *«Se valorará con hasta 5 puntos aquellas ofertas que incluyan diagramas y esquemas de la solución propuesta»*, la empresa aporta diversos diagramas relativos al funcionamiento interno de determinados elementos del sistema. No obstante, la documentación presentada no incorpora esquemas completos que permitan definir con precisión la solución técnica ofertada en su conjunto. En particular, no se detalla de forma suficiente la distribución de los equipos en los distintos racks, las interconexiones entre los diferentes componentes ni las soluciones previstas para su ventilación y refrigeración.

En consecuencia, se considera que la documentación aportada cumple parcialmente con este criterio, por lo que se le otorgan 2 puntos de los 5 posibles, al estimarse que los diagramas presentados aportan información relevante pero insuficiente para describir de manera completa y detallada la solución propuesta.

Puntuación total: 12 puntos.

VIDEO MEDIOS, S.A.

La memoria técnica presentada describe de forma detallada la solución ofertada, acreditando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo, desarrolla los criterios de diseño adoptados, las funcionalidades previstas, los parámetros técnicos de los distintos componentes y el dimensionamiento de las prestaciones ofrecidas, permitiendo conocer con precisión el alcance y características de la solución propuesta.

Por ello, se considera que la memoria cumple plenamente con el criterio de valoración relativo a la explicación de la solución ofrecida y al detalle técnico de las prestaciones propuestas, otorgándose la máxima puntuación prevista para este apartado, 10 puntos.

Asimismo, la oferta incorpora diagramas, esquemas y planos de implantación que describen de forma completa la solución propuesta, incluyendo la distribución de los equipos, su ubicación en los racks, las interconexiones entre los distintos elementos, las medidas y dimensiones previstas, así como otros aspectos constructivos y funcionales relevantes para la correcta comprensión de la solución técnica ofertada.

En consecuencia, se considera que la documentación presentada satisface plenamente el criterio de *«Se valorará con hasta 5 puntos aquellas ofertas que incluyan diagramas y esquemas de la solución propuesta»*, otorgándose la máxima puntuación prevista para este apartado, 5 puntos.

Puntuación total: 15 puntos.

Se resume en la siguiente tabla por lo tanto las puntuaciones obtenidas por cada licitador a juicio de esta unidad.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA	
	CASTOWER, S.L. Lotes 1 a 8	VIDEO MEDIOS, S.A. Lotes 1 a 13
Diseño y solución ofertada (máx. 10 puntos)	10 puntos	10 puntos
Diagramas y esquemas (máx. 5 puntos)	2 puntos	5 puntos
TOTAL:	12 puntos	15 puntos